



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

De interés legislativo el Encuentro Profesional de Trabajadores Sociales "*Cambios de Paradigmas, la Intervención Profesional y la Promoción de Derechos en el Contexto Latinoamericano y 30 años de Democracia Argentina*", a realizarse el día 30 de noviembre de 2013 en el salón de exposiciones ubicado en el Centro Recreativo Bosques de Ezeiza.


FERNANDA RAVERTA
Diputada
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTA

El Encuentro Profesional de Trabajadores Sociales “Cambios de Paradigmas, la Intervención Profesional y la Promoción de Derechos en el Contexto Latinoamericano y 30 años de Democracia Argentina”, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013 en el salón de exposiciones ubicado en el Centro Recreativo Bosques de Ezeiza, es una iniciativa del espacio “Celeste y Blanca Construye”, cuyo objetivo será el de compartir desafíos, propuestas y debates propias del ejercicio profesional de las y los Trabajadores Sociales.

En efecto, con la actividad se buscará, a partir de la participación colectiva de las y los profesionales del Servicio Social, aportar a la reflexión, y a la consecuente construcción de ejes de trabajo que habiliten a robustecer los marcos conceptuales, y mejorar la calidad de las intervenciones, teniendo en cuenta que en su desempeño deben ponderar y valorar los contextos contemporáneos de inclusión social en la República Argentina.

Asimismo, los panelistas, invitados y asistentes cuentan con una vasta trayectoria en lo que concierne al ejercicio profesional, sea en la realización de abordajes sociales, en la promoción de los derechos humanos, o en la producción teórica, desde sus lugares de docentes, escritores o investigadores de distintas Universidades Públicas Nacionales. En consonancia con lo expuesto, el Encuentro contará con la participación de trabajadoras y trabajadores sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En este punto, debe puntualizarse la importancia superlativa que la creación de este tipo de ámbitos detenta en lo que respecta al fortalecimiento de los procesos de profundización y consolidación de la democracia, la ampliación de derechos y el abordaje integral de las distintas políticas públicas inclusivas y absolutamente necesarias para fertilizar la reconstrucción del tejido social, que había sido víctima de la desarticulación fruto de la larga noche neoliberal y que, de 2003 a esta parte, ha ingresado en un proceso de recomposición sin precedentes en la historia argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Legisladores acompañen con su voto.


FERNANDA RAVERTA
Diputada
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prova. de Bs. As.